

RESOLUCIÓN DE LA PRESIDENCIA DE LA AUTORIDAD PORTUARIA DE TARRAGONA POR LA QUE SE CONVOCAN PROCESOS SELECTIVOS PARA LA COBERTURA DE LA OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2023.

Con la publicación del Real Decreto 625/2023, de 11 de julio, por el que se aprueba la oferta de empleo público para el año 2023, publicado en el Boletín Oficial del Estado el día 12, asignan su anexo I, Entes Públicos, personal laboral, un total de **472 plazas de cupo general a Puertos del Estado y Autoridades Portuarias.**

Según lo establecido en el capítulo VI del texto refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, aprobado mediante Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, corresponde al Organismo Público Puertos del Estado la distribución de ésta autorización general en su concreción a cada Autoridad Portuaria.

Siendo así el procedimiento, en fecha 27 de julio de 2023 se recibió carta de la Presidencia del Organismo Público Puertos del Estado adjudicando 25 plazas de oferta de empleo público 2023 a esta Autoridad Portuaria.

Asimismo, en fecha 7 de diciembre de 2023, se recibió carta de la Presidencia del Organismo Público Puertos del Estado, adjudicando 2 plazas adicionales de la oferta de empleo público 2023 a esta Autoridad Portuaria.

Por tanto, y en cumplimiento de lo establecido en la disposición adicional sexta del Real Decreto 625/2023, esta Presidencia

RESUELVE

Dar por convocadas el total de plazas recibidas en asignación de Oferta de Empleo Público 2023. Según la normativa de referencia, se dispone de un plazo de 2 años, esto es, hasta el 12 de julio de 2025, para finalizar el total de dichos procesos, plazo que por causas justificadas podrá ampliarse a 3 años, finalizando en este caso el 12 de julio de 2026.

Se detalla a continuación la relación de plazas a convocar:

- 2 plazas de Responsable de dominio público
- 1 plaza de Responsable de la oficina de secretaria general.
- 2 plazas de Responsable de infraestructuras.
- 2 plazas de Responsable comunicación e imagen.
- 2 plazas de Responsable económico financiero.
- 2 plazas de Responsable de servicio de atención al cliente.
- 9 plazas de Técnico/a de gestión documental.



- 1 plaza de Técnico/a de prevención de riesgos laborales.
- 3 plazas de Policía portuaria.
- 3 plazas de Policía portuaria de Explanadas.

Las Bases de la Convocatoria para cada concreta cobertura se publicarán según el procedimiento aprobado por la Dirección General de Función Pública del Ministerio de Hacienda y Función Pública el 26 de abril de 2023.

Código seguro de Verificación : GEN-7be8-1ea6-6e8e-28bd-dc89-8177-ce10-41be | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección :
<https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

El presente documento ha sido firmado electrónicamente por Saül Garreta Puig, en su condición de Presidente en la fecha que consta en la validación del mismo, validación que puede ser verificada mediante el Código Seguro de Verificación (CSV) que también se incluye.



CSV : GEN-7be8-1ea6-6e8e-28bd-dc89-8177-ce10-41be

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : SAÛL GARRETA PUIG | FECHA : 22/12/2023 13:51 | Aprueba | Sello de Tiempo: 22/12/2023 13:51

